

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COSTAMARINA S.A
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de Diciembre del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil AV.9 de Octubre Baquerizo Moreno 1119 Edificio Plaza Departamento 4P OFICINA 401**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA **COSTAMARINA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. CASTILLO NAVAS CECILIA ELIZABETH**, propietario de **OCHOCIENTOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHOCIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2009

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **CASTILLO MARCELO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, La Sra. **CASTILLO NAVAS CECILIA ELIZABETH**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías

codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2009

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2009.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **CASTILLO NAVAS CECILIA ELIZABETH.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Diciembre del 2020.

Atentamente,



Ing. Marcelo Castillo
Gerente